



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
EDUCACION

Decreto de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD DE REEMPLAZO.

TREHUACO, 30 DIC 2022

DECRETO ALCALDICO PERSONAL Nº 830,

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras el D.F.L Nº 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución Nº 568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto Nº 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L Nº 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldicio Nº 617 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2022.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio de los Establecimientos de la comuna.
La Licencia Médica presentada por Don. Carlos Alberto Ortiz Sanhueza, RUN Nº 15.158.536-1

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de contratado, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional.

NOMBRE	JOSE RICARDO FUENTEALBA CONCHA
RUT Nº	[REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO	[REDACTED] MAYO DE 1980
TITULO	INGENIERO EN FINANZAS
MENCION	NO APLICA
ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TREHUACO
CARGO	DOCENTE AULA MODULOS ESPECIALIDAD ADMINISTRACION
JORNADA PLAN DE ESTUDIOS	34 HORAS CRONOLOGICAS
JORNADA TALLERES SEP	03 HORAS CRONOLOGICAS
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2022
MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO	LICENCIA MEDICA FOLIO Nº 12979128-4

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2022 del DAEM.
- Regístrate en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

Remitase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/VCP/NTR/RCJ/irs.
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Carpeta Funcionario, Archivo Decretos Alcaldicios, Administración Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM.

RECORRIDO:

Archivado en Carpeta Funcionario, Archivo Decretos Alcaldicios, Administración Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM.

DISTRIBUCIÓN:

V.B° DIRECTOR CONTROL TREHUACO

DISTRIBUCIÓN:

V.B° ASADOR JURÍDICO

ESTRE MUNICIPALIDAD
RAÚL ESPINO ESCOBAR
ALCALDE
ALCALDE
TREHUACO

ESTRE MUNICIPALIDAD
V.B° ASESOR JURÍDICO